

INMOBILIARIA INPABEL S.A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INPABEL S.A., CELEBRADA EN MACHALA EL DIA MIERCOLES 21 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, República del Ecuador, a los veinte y un días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, en el local social de la compañía **INMOBILIARIA INPABEL S.A.**, ubicado en las calles Av. 25 de Junio, Edificio Professional Center, diagonal al paseo Shopping, siendo las 10h00 am horas, con el objeto de constituirse en Junta Universal de Accionistas, puesto que están presentes todos los que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, señores: MARIA ALEXANDRA BELTRAN SOLORZANO, propietaria de diez y nueve mil ochocientas acciones de cuatro centavos de dólar cada una; y JUANA SOLORZANO ORELLANA, propietaria de doscientas acciones de un cuatro centavos de dólar cada una, encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado en un cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (\$ 800,00). Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta junta universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en la ley de compañías, y que a su vez están de acuerdo con el presente orden del día a tratar, que es:

1. Revisión y aprobación de Estados Financieros del año 2017 de la compañía INMOBILIARIA INPABEL S.A.

Preside la sesión en calidad de Gerente General de la compañía señora MARIA ALEXANDRA BELTRAN SOLORZANO, y actúa como secretaria la señora JUANA SOLORZANO ORELLANA accionista de la compañía, acto seguido la Gerente dispone que por secretaria se elabore la lista de los asistentes presentes, constatando una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la instalación de la presente junta, lo que permite declarar legalmente instalada la **JUNTA UNIVERSAL**, conforme lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías; de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad de votos de los socios presentes, se adoptó la siguiente resolución: **"Que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía INMOBILIARIA INPABEL S.A. correspondientes al año 2017, por cumplir con las leyes regulatorias del país "**

Tratado y resuelto el único punto del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia en unidad de acto con el Presidente, los accionistas presentes y Secretaria que Certifica.


Sra. Juana Solórzano Orellana
Presidenta Accionista


Lic. Ma. Alexandra Beltrán Solórzano
Gerente General Accionista